

	2156 RESOLUCION N° DE 2024 17 OCT 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 1 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

LA MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 208, 209 y 211 de la Constitución y los artículos 9 y 59 de la Ley 489 de 1998, la ley 2162 de 2021, el decreto 1449 de 2022 y en los siguientes

CONSIDERANDOS,

Que el artículo 208 de la Constitución Política de 1991 establece que: *"Los ministros y los directores de departamentos administrativos son los jefes de la administración en su respectiva dependencia. Bajo la dirección del Presidente de la República, les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley"*.

Que el artículo 209 de la Constitución Política de 1991 frente a la función administrativa determinó que: *"(...) está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones"*.

Que el artículo 211 de la Constitución Política de 1991 establece que la ley fijará las condiciones para que las autoridades administrativas puedan delegar funciones en sus subalternos o en otras autoridades.

Que el artículo 9 de la Ley 489 del 29 de diciembre de 1998, dispone que *"Las autoridades administrativas, en virtud de lo dispuesto en la Constitución Política y de conformidad con la presente ley, podrán mediante acto de delegación, transferir el ejercicio de funciones a sus colaboradores o a otras autoridades con funciones afines o complementarias. Sin perjuicio de las delegaciones previstas en leyes orgánicas, en todo caso, **los ministros**, directores de departamento administrativo (...) podrán delegar la atención y decisión de los asuntos a ellos confiados por la ley y los actos orgánicos respectivos, en los empleados públicos de los niveles directivo y asesor vinculados al organismo correspondiente, con el propósito de dar desarrollo a los principios de la función administrativa enunciados en el artículo 209 de la Constitución Política y en la presente Ley"* (subrayado y negrilla fuera de texto).

Que el artículo 59 de la Ley 489 de 1998 prevé como funciones de los Ministerios, entre otras, las siguientes: *"3. Cumplir con las funciones y atender los servicios que les están asignados y dictar, en desarrollo de la ley y de los decretos respectivos, las normas necesarias para tal efecto" y "8. Impulsar y poner en ejecución planes de desconcentración y delegación de las actividades y funciones en el respectivo sector"*.

Que el artículo 75 de la Ley 489 de 1998 establece que *"Los ministros y directores de Departamento Administrativo y demás autoridades nacionales que puedan acreditar delegados suyos para formar parte de consejos directivos de establecimientos públicos, lo harán designando funcionarios **del nivel Directivo o Asesor** de sus correspondientes reparticiones administrativas o de organismos adscritos o vinculados a su Despacho"* (subrayado y negrilla fuera de texto).

Que la Ley 2162 del 6 de diciembre de 2021, dispuso en su artículo primero la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, de acuerdo a la Constitución y la Ley, como el ente rector de la política de ciencia, tecnología e

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1 Versión: 01 Fecha: 2020-02-19 Página 2 de 15
---	--------------------------------------	--

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

innovación que genere capacidades, promueva el conocimiento científico y tecnológico, contribuya al desarrollo y crecimiento del país y se anticipe a los retos tecnológicos futuros, siempre buscando el bienestar de los colombianos y consolidar una economía más productiva y competitiva y una sociedad más equitativa.

Que la Ley 2162 de 2021, dispuso en su artículo segundo la fusión del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias), en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que mediante el Decreto 1449 del 3 de agosto de 2022, se estableció la estructura del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y en su artículo 7, prevé como funciones del Despacho del Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación, entre otras, las siguientes: "6. *Ejercer la representación legal del Ministerio*" y "14. *Ejercer la presidencia del Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT) y participar en los demás cuerpos colegiados establecidos en la ley.*" – subrayado fuera de texto-

Que en virtud de lo anterior, el 24 de diciembre de 2019 se expidió la Resolución No. 0010 de 2019 "*Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación o del Ministro, en juntas, consejos u otros cuerpos colegiados*".

Que de acuerdo a la expedición de la Ley 2162 de 2021 y del Decreto 1449 de 2022, se efectuaron cambios en la denominación de algunas dependencias del Ministerio, por lo cual se hace necesario actualizar la denominación de las mismas.

Que aunado a lo anterior y de acuerdo al tiempo transcurrido desde el inicio de funcionamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y en aplicación de las delegaciones previstas en la Resolución 0010 de 2019, se ha advertido la dinámica de los diversos cargos y empleos para la participación en las mesas de trabajo en las que hace parte el Ministerio, escenario que implica la necesidad de modificar y actualizar la participación del mismo como integrante de juntas, consejos y demás cuerpos colegiados con fundamento normativo y estatutario.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Delegar la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, ante las siguientes juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados, conforme la normatividad vigente, en los empleos o cargos que se relacionan a continuación:

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
1	Consejo Directivo del Instituto Colombiano de	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1 Versión: 01 Fecha: 2020-02-19 Página 3 de 15
---	--------------------------------------	---

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
	Antropología e Historia-ICANH			Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
2	Consejo Superior del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA)	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
3	Consejo Nacional de Bibliotecología	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o donde se ubique el empleo
4	Consejo Directivo del Servicio Geológico Colombiano	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
5	Comisión Intersectorial de Propiedad Intelectual - CIPI	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
6	Consejo Directivo del Archivo General de la Nación – AGN	Secretario(a) General	Director(a) Administrativo y Financiero	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección Administrativa y Financiera o donde se ubique el empleo

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 4 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
7	Grupo de Seguimiento al Régimen Salarial y Prestacional de los Docentes de las Universidades Estatales	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo.
8	Comisión Nacional de Proyectos	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
9	Consejo Directivo Nacional del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
10	Comisión Nacional Técnica del Fondo Emprender	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
11	Consejo Directivo del Instituto Nacional de Salud – INS	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
12	Consejo Nacional de Educación Superior – CESU	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1 Versión: 01 Fecha: 2020-02-19 Página 5 de 15
---	---	--

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
13	Consejo Directivo del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA, se asiste como miembro del sector público en el Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuaria.	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
14	Comisión Nacional de Becas y/o Comisión Nacional de Becas del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo
15	Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental - CONASA	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
16	Comisión Colombiana del Océano - CCO	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
17	Comisión Colombiana del Espacio - CCE	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 6 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
18	Junta Asesora de la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial- INNpalsa Colombia.	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
19	Comité Técnico Nacional de Bibliotecas Públicas	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o donde se ubique el empleo
20	Foro Educativo Nacional	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo
21	Comisión Nacional Asesora de Investigación en Gestión del Riesgo de Desastres	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
22	Comité Técnico Nacional de Bioseguridad para OVM con uso en salud o alimentación humana exclusivamente (CTN Salud).	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
23	Comité Técnico Nacional de Bioseguridad para - OVM- con fines agrícolas, pecuarios, pesqueros, plantaciones forestales	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1 Versión: 01 Fecha: 2020-02-19 Página 7 de 15
---	---	---

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
	comerciales y agroindustria o Comité Técnico Nacional de Bioseguridad – CTNBio			Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
24	Comité Técnico Nacional de Bioseguridad para OVM con fines exclusivamente ambientales	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
25	Comité Nacional de Seguimiento al Plan Integrado de Desarrollo Social (PIDS)	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o donde se ubique el empleo
26	Consejo Nacional de Discapacidad-CND	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo
27	Comité Técnico Nacional de asuntos de Tsunami	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
28	Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional de Bioética	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 8 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
29	Mesa Técnica Nacional de Familias	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo.	Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo.
30	Comisión Nacional de Insumos Agropecuarios	Director(a) de Ciencia.	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.	Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
31	Consejo Directivo del Instituto Nacional de Cancerología	Director(a) de Ciencia.	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.	Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
32	Consejo Nacional de Políticas Públicas de la Juventud	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo.	Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo.
33	Comité Nacional de Datos	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
34	Comisión Nacional para la sustitución del asbesto	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.	Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1 Versión: 01 Fecha: 2020-02-19 Página 9 de 15
---	--------------------------------------	---

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
35	Mesa Interinstitucional de la Mujer en la Ciencia y la Tecnología	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o donde se ubique el empleo
36	Comisión Intersectorial de Salud Pública (CISP)	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
37	Comité de Territorialización del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI)	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
38	Consejo Nacional de Política de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONACTI)	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia o Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación.	Secretario(a) General
39	Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional de Competitividad e Innovación	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo

	2158 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 10 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
40	Comité Temático de Tecnología del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación y articulación y en los Ejes de Reactivación Económica para la construcción de acciones/proyectos en el corto plazo.	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o donde se ubique el empleo
41	Consejo Nacional de Beneficios Tributarios (CNBT)	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo.
42	Comité del Fondo de Investigación en Salud FIS	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia o Director(a) de Gestión de Recursos	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
43	Consejo del Fondo Mujer Libre y Productiva	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
44	Comisión Técnica del Fondo Emprender	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
45	Organismo Asesor del Sistema de Ciencia,	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 11 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
	Tecnología e Innovación Distrital			Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
46	Comisión Intersectorial del Derecho Humano a la Alimentación o Comisión intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o donde se ubique el empleo
47	Mesa Regional Permanente de Concertación para el Desarrollo Integral de los Pueblos Pastos y Quillasingas (MRPCPPQ)	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Delegar la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en las siguientes juntas, consejos u otros cuerpos colegiados, referida en estatutos, en los empleos que se relacionan a continuación:

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO PRINCIPAL	SUPLENTE 1	SUPLENTE 2
1	Junta Directiva del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
2	Junta Directiva del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 12 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

3	Asamblea General y Junta Directiva del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives De Andreis" – INVEMAR	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
4	Junta Directiva de la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria – AGROSAVIA	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
5	Junta Directiva, Asamblea y Comité Ejecutivo del Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia - BIOS	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
6	Junta Directiva y Asamblea del Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología - OCyT	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
7	Consejo Directivo y Asamblea del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud- IETS.	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 13 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

8	Asamblea y Consejo Directivo del Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - ONAC	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
9	Junta Directiva del Centro Interactivo de Ciencia y Tecnología - MALOKA	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento
10	Asamblea General y Consejo Directivo de la Corporación Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada - RENATA	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo
11	Junta Directiva de la E.S.E Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
12	Centro Nacional de Productividad -CNP	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo

	2156 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 14 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

13	Asamblea General de la Corporación Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico del Sector Eléctrico - CIDET	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
14	Asamblea General de la Corporación Colombia Internacional - CCI	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento	Director(a) de Capacidades y Apropiación del Conocimiento	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Capacidades y Apropiación del Conocimiento o donde se ubique el empleo
15	Asamblea del Instituto Colombiano de Normas Técnicas - ICONTEC	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Desarrollo Tecnológico e Innovación	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación o donde se ubique el empleo

ARTÍCULO TERCERO. Delegar la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, referida en documentos CONPES u otros documentos, en las siguientes juntas, consejos u otros cuerpos colegiados, en los empleos que se relacionan a continuación:

No.	INSTANCIA (S)	DELEGADO	DELEGADO SUPLENTE 1	DELEGADO SUPLENTE 2
1	Comité Operativo Nacional de la Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plástico	Viceministro(a) de Conocimiento, Innovación y Productividad	Director(a) de Ciencia	Gestor(a) en Ciencia y Tecnología o Asesor(a) Código 1020 Grado 06 o superior con funciones en la Dirección de Ciencia o donde se ubique el empleo.
2	Junta Directiva de la Fundación COLFUTURO	Viceministro(a) de Talento y Apropiación Social del Conocimiento o Director(a) de	Director(a) de Vocaciones y Formación	Gestor Gestor(a) en Ciencia y Tecnología con funciones en Dirección de Vocaciones y Formación o donde se ubique el empleo.

	2158 RESOLUCION N° DE 2024	Código: A205PR02MO1
		Versión: 01
		Fecha: 2020-02-19
		Página 15 de 15

"Por la cual se delega la representación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en juntas, consejos, comités u otros cuerpos colegiados"

		Gestión de Recursos		
--	--	---------------------	--	--

ARTÍCULO CUARTO. – Los servidores públicos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, en calidad de delegados principales o suplentes de Juntas, Consejos o cualquier otro tipo de cuerpos colegiados, deberán rendir ante el despacho del Ministerio, un informe escrito de su participación en un periodo máximo de 5 días hábiles posteriores a la sesión que asistió y/o participó, indicando las tareas y compromisos a cargo del mismo, así como un breve resumen de su intervención en caso de haberse producido, allegando copia del orden del día tratado, de las actas y demás documentos relevantes para el Ministerio, de conformidad con la normatividad vigente, con copia a la Secretaría General.

ARTÍCULO QUINTO - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, derogando las resoluciones 0010 de 2019, 0313 de 2020, 0587 de 2020, 0598 de 2020, 0394 de 2022, 1605 de 2022, 0214 de 2023, 0473 de 2023, 0512 de 2023, 0593 de 2023, 0630 de 2023, 0664 de 2023, 0871 de 2023, 1360 de 2023, 1850 de 2023, 1834 de 2023, 1928 de 2023, 1852 de 2023, 1934 de 2023, 1935 de 2023, 1954 de 2023, 1955 de 2023, 1968 de 2023, 1982 de 2023, 2026 de 2023, 2173 de 2023, 2223 de 2023, 2235 de 2023, 2237 de 2023, 2192 de 2023, 2222 de 2023, 2253 de 2023, 2305 de 2023, 2434 de 2023, 2688 de 2023, 0022 de 2024, 0039 de 2024, 0255 de 2024, 0402 de 2024, 0403 de 2024, 0467 de 2024, 0468 de 2024, 0523 de 2024, 0548 de 2024, 0553 de 2024, 0582 de 2024, 0592 de 2024, 0598 de 2024, 0601 de 2024, 0614 de 2024, 0628 de 2024, 0629 de 2024, 0678 de 2024, 0681 de 2024, 0682 de 2024, 0683 de 2024, 0696 de 2024, 0704 de 2024, 0728 de 2024, 0742 de 2024, 0798 de 2024, 0902 de 2024, 0907 de 2024, 0926 de 2024, 0938 de 2024, 0952 de 2024, 0987 de 2024, 1004 de 2024, 1072 de 2024, 1079 de 2024, 1080 de 2024, 1087 de 2024, 1128 de 2024, 1129 de 2024, 1168 de 2024, 1178 de 2024, 1179 de 2024, 1187 de 2024, 1231 de 2024, 1301 de 2024 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los **17 OCT 2024**

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ANGELA YESENIA OLAYA REQUENE
MINISTRA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

Aprobó: Ricardo Andrés Oviedo León. Secretario General
Revisó: Carolina Iguarán Peña-Contratista- Secretaria General
Proyectó: Andrea Carolina Rico Moreno -Contratista. Secretaria General